

Programa de Capacitación en URM – Terapéutica Racional en APS (TRAPS)

Curso: Salud Mental en el Primer Nivel de Atención

2018

Objetivo general

Brindar información práctica, actualizada y basada en la evidencia, sobre el abordaje, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los problemas de Salud Mental en el PNA.

Destinatarios

Profesionales médicos, que se desempeñan en efectores del Sistema Público de Salud y otros profesionales de la salud mental (psicólogos, trabajadores sociales, etc.)

Contenidos

Los contenidos se encuentran desarrollados en 1 (una) unidad temática, tal como se describe a continuación.

1. Introducción

Marco de referencia: Ley 26.657 y Plan Nacional de Salud Mental. Epidemiología. Situación actual de los trastornos de Salud Mental. El rol del médico del primer nivel de atención en el contexto de los problemas de Salud Mental.

2. Pautas para el diagnóstico y manejo de trastornos psicóticos

Abordaje de personas con trastornos psicóticos en un primer nivel de atención. Criterios de derivación.

3. Trastornos del estado del ánimo

Depresión y Distimia. Trastorno bipolar.

4. Otros motivos de consulta frecuentes

Trastornos del sueño. Crisis vitales. Duelo.

5. Trastornos de ansiedad

Ataques de pánico. Trastornos por ansiedad generalizada. Trastorno obsesivo compulsivo. Fobias. Trastorno por estrés postraumático

6. Consumo problemático de alcohol y sustancias psicoactivas

Alcohol: identificación de bebedores de riesgo. Otras sustancias psicoactivas.

7. Problemáticas de salud mental infanto-juvenil

Introducción: características de los problemas de salud mental en población infanto-juvenil. Trastornos del desarrollo. Trastornos de inicio en la infancia.

8. **Riesgo y Prevención del Suicidio**
Epidemiología. Factores de Riesgo. Tratamiento
9. **Promoción del uso racional de los medicamentos en personas con problemas de salud mental.**
10. **Recursos comunitarios para el abordaje de personas con consumo problemático: redes estatales y no estatales.**

Los contenidos de este curso han sido revisados por las Direcciones y/o Programas sustantivos del Ministerio de acuerdo a la temática abordada, siguiendo las normativas y directrices del Ministerio de Salud de la Nación. Asimismo cuenta con la revisión por parte de directores y docentes facilitadores del Programa de URM - Terapéutica Racional en APS de diferentes Facultades de Medicina.

Metodología de enseñanza

Modalidad semi-presencial caracterizada por:

- a) autoestudio guiado a través de una metodología de estudio independiente con el material desarrollado con casos prácticos o ejercicios realizados ad hoc, y
- b) talleres de trabajo con participación activa de los becarios, coordinados por un docente universitario.

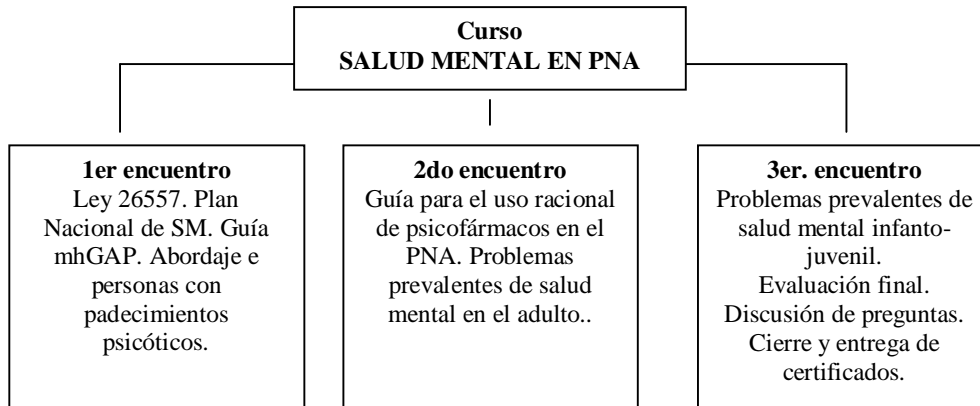
Equipo docente

- Médico especialista en Medicina General o Medicina Familiar preferentemente o Clínica Médica,
- Experiencia asistencial en el Primer Nivel de Atención.
- Conocimientos y experiencia en trabajo con grupos.
- Experiencia en docencia.
- Designación docente actual.

Estructura y modalidad

Modalidad será semi-presencial. Cada una de las unidades temáticas integra materiales educativos (textos impresos especialmente diseñados) y actividades (clases, tutorías y evaluación) y combina materiales originales realizados ad hoc, lecturas complementarias, guías para actividades y ejercicios de autoevaluación.

Consta de 3 encuentros presenciales. Los encuentros presenciales serán coordinados por un docente universitario, quien actuará como facilitador de los aprendizajes estimulando y apoyando la tarea de sus becarios. La distribución de contenidos y actividades es la siguiente:



El equipo docente asignado por la Facultad será responsable del desarrollo del plan de actividades, certificar la condición de alumno regular, evaluar al becario a través de un examen integrador final y otorgar la certificación y los créditos a todos los becarios que hayan aprobado.

Distribución de la carga horaria

La duración de este curso será aproximadamente de 2 (dos) a 3 (tres) meses, según la planificación provincial. Con el objetivo de lograr una mayor accesibilidad y adecuación a particularidades jurisdiccionales, se propone una flexibilización de la distribución de las actividades presenciales y a distancia, pero sin modificar el plan de actividades inicial, manteniendo la carga horaria estipulada, la modalidad semipresencial, los 3 (tres) encuentros presenciales y la evaluación final de los becarios. Se podrá optar en realizar los encuentros con una frecuencia tal que garantice el cumplimiento de la carga horaria establecida; cubriendo una carga total de 130 (ciento treinta) horas.

Modalidad de Evaluación

- 1) Evaluación en proceso: El docente facilitador evaluará el progreso de sus becarios en las instancias presenciales y de tutorías que se hayan definido. El resultado de esta evaluación será un insumo fundamental para orientar su tarea como facilitador de los aprendizajes.
- 2) Evaluación final: consiste en un examen de elección múltiple integrador escrito. Una vez finalizado se entregara al docente facilitador para su discusión y corrección. Solamente los becarios regulares podrán rendir este examen. En caso de resultar aplazado dispondrá de una instancia de recuperación acordada con el equipo docente, la cual no podrá exceder los 15 días a partir de la fecha del último encuentro presencia. En caso de no aprobar la evaluación recuperatoria, el becario no recibirá el certificado de aprobación del curso.

Requisitos para mantener la condición de alumno regular

- 80% de presentismo en las actividades presenciales
- Aprobación del examen final integrador.